

 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P NIT. 844.000.735-4</p>	CERTIFICACIONES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2023-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.05.25
			Versión 07	

812.10.00.0000312.25

LA SUSCRITA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE-ESP.

CERTIFICA:

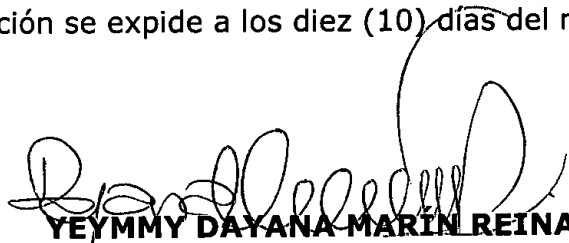
Que en reunión extraordinaria del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EAAAY EICE ESP, llevada a cabo el diez (10) de febrero de 2025 a las 3:30pm, se estudió la solicitud de conciliación extrajudicial Radicado No. E-2024-750304, convocante:

convocados: EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EAAAY - E.I.C.E. E.S.P.; MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE Y OTROS, ante la PROCURADURÍA 182 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

Que el abogado a cargo del caso puso a consideración del Comité su concepto jurídico y recomendación para la audiencia de conciliación.

Que resumidos los hechos, los fundamentos jurídicos, y luego de efectuada la presentación del asunto, los miembros del Comité decidieron acudir SIN ÁNIMO CONCILIATORIO.

La presente certificación se expide a los diez (10) días del mes de febrero de 2025.


YEMMY DAYANA MARÍN REINA

Secretaria Técnica del Comité de Conciliación y Defensa Judicial
EAAAY EICE ESP